



## DESIGNA FACILITADORA PRAIS AÑO 2019

RES.: N° 24 /

DALCAHUE, 02 de enero de 2019.-

### VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a la facilitadora PRAIS Red asistencial Chiloe para el año 2019 del Cesfam de Dalcahue dependiente de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de la comuna de Dalcahue.

### RESUELVO:

**1° DESIGNASE**, a la funcionaria MARIA SANDRA CARCAMO BARRIENTOS facilitadora PRAIS de la comuna de Dalcahue, para el año 2019.

**2° ESTIPÚLESE**, que estas designación tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2019, sin embargo, se entienden prorrogadas hasta que no exista otra resolución que la modifique. Así también, la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando lo estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio de salud primaria de la comuna. Y que esta designación no constituye pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



**SERGIO SCHICK CIFUENTES**  
Secretario General  
Corporación Municipal Dalcahue



**JUAN S. HIJERRA SERON**  
Presidente  
Corporación Municipal Dalcahue

JS/SSC/MM/LPD/mvb

### DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Cesfam de Dalcahue.
- Servicio Salud Chiloé
- Archivo Depto. de Salud.